







# INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA

## RESOLUCIÓN EXTERNA No 076

## 09 DE AGOSTO DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA "APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COPA ELITE "AMIGOS DEL BALONCESTO" PARA LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA DISCIPLINA DEL MUNICIPIO DE SABANETA CATEGORÍA U21 Y MAYORES"

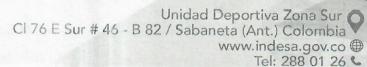
EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020 y acta de posesión No. 058 del 03 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

### CONSIDERANDO

- Que, los estatutos del ente deportivo facultan al Gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimento de la misión del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
- 2. Que, como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre, y por ende se debe procurar crear programas deportivos y apoyar a todas las personas que habitan en el municipio de Sabaneta.
- 3. Que, El artículo 1º de la Ley 181 de 1995, establece dentro de los objetivos generales el patrocinio de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- 4. Que, para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Nación, los Departamentos y los Municipios están en la obligación de realizar las inversiones económicas necesarias.
- 5. Que el señor DANIEL MONTOYA en calidad de Coordinador de Deporte Competitivo, solicita al Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta recursos para "APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COPA ELITE "AMIGOS DEL BALONCESTO" PARA LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA DISCIPLINA DEL MUNICIPIO DE SABANETA CATEGORÍA U21 Y MAYORES" evento que se llevara a cabo entre el 13 y 16 de agosto de 2021 en la ciudad de Cartago Valle del Cauca y al cual fueron invitados deportistas Sabaneteños.















En merito a lo expuesto,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Destinar recursos económicos por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COP (\$4.250.000) para "APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COPA ELITE "AMIGOS DEL BALONCESTO" PARA LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA DISCIPLINA DEL MUNICIPIO DE SABANETA CATEGORÍA U21 Y MAYORES"

ARTÍCULO SEGUNDO: La suma del dinero será por medio del RUBRO Nº 622003.802 PARTICIPACIÓN EN TORNEOS COMPETITIVOS REPRESENTATIVOS - TMI.

ARTÍCULO TERCERO: Que el uso de estos recursos será para "APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COPA ELITE "AMIGOS DEL BALONCESTO" PARA LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA DISCIPLINA DEL MUNICIPIO DE SABANETA CATEGORÍA U21 Y MAYORES" y serán destinados de la siguiente manera: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COP (\$1.250.000) para el pago de la inscripción del equipo femenino y masculino en el noveno Torneo Elite "Amigos del Baloncesto" y la suma de: TRES MILLONES COP (\$3.000.000) para el transporte de los deportistas y el cuerpo técnico a la ciudad de Cartago.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se deberán presentar los soportes correspondientes a los gastos relacionados con el objeto del apoyo económico.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA Gerente INDESA

granust

Elaboró: Alejandro Montoya Granada Huridica - Contratista Asistente Á Firma:

Revisó: Daniel Montoya Coordinador de deporte competitivo Firma: Daniel Revisó: Sandia Gutiérrez Marin - Contratista Asesora Ju Firma:





Unidad Deportiva Zona Sur Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia www.indesa.gov.co Tel: 288 01 26 %





